

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA No. 822

En Bucaramanga, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020), la Sala de Decisión Penal que conforman los Doctores Guillermo Angel Ramirez Espinosa -a quien se convocó-, Luis Jaime González Ardila y Jesús Villabona Barajas, quien la preside, sometieron a estudio -a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones- los siguientes proyectos:

1. IMPEDIMENTO en el PROCESO PENAL seguido contra LUIS ALBERTO CARREÑO CEPEDA por el delito de "Homicidio culposo".

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobados -por medios electrónicos- por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


JESÚS VILLABONA BARAJAS
Magistrado